

de presión es el factor que impide la propagación de algunas enfermedades bacterianas, como sucede con la fiebre amarilla y con la difteria misma que sabemos es muy poco frecuente, siendo desconocida antes de la venida de los franceses según la opinión del Dr. Carmona y otros médicos.

El Sr. Chacón A., pidió la palabra para decir: que la marcha de las epidemias en general es la misma que la que describe el Sr. Ortiz, quien refiere que la difteria dura algunos años y después disminuye hasta desaparecer del todo, y que en concepto de dicho Sr. Chacón lo que sí es de mucha importancia es el hecho de que la difteria sea importada á Sonora por los americanos, pues tal cosa y la facilidad con que por los ferrocarriles puede ser trasmitida al resto del país, le hacen creer conveniente que la Academia fije su atención en el asunto, y se excite al Consejo Superior de Salubridad para que dicte las medidas sanitarias que juzgue oportunas para conjurar tales peligros.

Se trataron después algunos asuntos económicos.

J. R. ICAZA.

ACTA NUMERO 7.

Sesión del día 30 de Octubre de 1895.—Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Lectura de Reglamento del Sr. Dr. Olvera relativa á la Historia de la triquinosis en la Capital de México
Discusión.

El Sr. Dr. Olvera leyó su trabajo reglamentario titulado "Contribución de dos casos para la historia de la triquinosis en la Capital de México."

El Sr. Dr. Toussaint pidió la palabra y dijo que por desgracia no recuerda con todos sus detalles los exámenes que hizo de los casos á que se refiere el Sr. Olvera, y esto por los muchos que diariamente tiene que hacer; pero sí asegura que la autopsia del segundo enfermo demostró además de la triquinosis muscular, algunos cisticercos en el cerebro, principalmente en su parte anterior. Recordó que el Sr. Dr. D. Miguel Zániga fué el primero que descubrió en los músculos de un cadáver la triquina, y que el examen microscópico se hizo en el Instituto Médico Nacional, agregando que es de presumirse que desde hace muchos años haya triquinosis en México.

Con respecto á la parte clínica, dice, que si bien es cierto que presen-

ta algunas dificultades el diagnóstico de esta enfermedad no le parece, sin embargo, tan difícil practicando el análisis microscópico de las deyecciones al principio de la afección, y después en el segundo período examinando fragmentos de músculos; pues así como los cirujanos hacen el diagnóstico histológico de los neoplasmas, examinando fragmentos de ellos, del mismo modo podría hacerse el diagnóstico de la triquinosis tomando una porción de músculo, y recomienda de preferencia tomarlo de las inserciones internas del gran pectoral.

Respecto de la manera cómo se hace la infección, dijo, que algunos creen que se verifica por la vía linfática, y otros aseguran que se hace por el tejido conjuntivo, decreciendo la cantidad de triquinas del centro á la periferia.

En comprobación de las dificultades que hay para diagnosticar esta afección cuando no se hacen los exámenes microscópicos á que ha hecho referencia, citó un caso en el cual se había supuesto una "Leucemia" pues todos ó casi todos sus caracteres correspondían á aquella enfermedad, y sin embargo, al hacer la autopsia no se encontró ninguno de los signos que á ella pertenecen, demostrándose en cambio sin ninguna duda una triquinosis bien característica.

El Sr. Olvera dió las gracias al Sr. Toussaint por haber ilustrado sus observaciones, y cree con él que la triquinosis es muy antigua en México: recordó que el Sr. Dr. Lobato lo aseguró hace muchos años en un trabajo especial, causando no poca alarma así en el mundo médico como en la sociedad y las autoridades, y aun se nombró una comisión *ad hoc* la que no encontró la triquina en las carnes de las tocinerías. Posteriormente sí se le ha visto por algunos veterinarios en la nueva casa empacadora de esta ciudad.

El Sr. Presidente interpelló á la Sección de Veterinaria para que algunos de sus miembros se sirvieran ilustrar á la Corporación sobre varios puntos, tales como los síntomas de la triquinosis en los cerdos, su diagnóstico y la manera cómo se hacen las invasiones musculares, considerando como muy importante el estudio de la patología comparada.

El Sr. Lugo contestó al Sr. Lavista que en la Escuela de Veterinaria no ha habido casos de triquinosis y que lo que sabe sobre el particular es lo que traen escrito los libros de veterinaria y principalmente los estudios hechos en los Estados Unidos, que los síntomas dominantes son: perturbaciones gastro-intestinales, como pérdida del apetito y diarrea y enflaquecimiento notable que llega hasta el marasmo; no existiendo propia-

mente hablando, síntomas patognomónicos de la afección. Que desde el año de 92 á esta fecha se tiene mucho cuidado en México de apartar el ganado sospechoso de triquinosis para no enviarlo á las matanzas y así ha disminuído mucho esa enfermedad.

J. R. ICAZA.

El Sr. Dr. D. Agustín Andrade dispuso en su testamento que la Academia N. de Medicina abriera un concurso proponiendo el estudio de la Diabetes, y se premiara á la mejor de las Memorias presentadas con todo el arsenal de instrumentos quirúrgicos que fueron de su propiedad.

Bien se comprende la muy noble idea del Sr. Andrade: él fué víctima de la Diabetes, y quiso hacer de su parte lo que podía para que fuera mejor conocida de los médicos esa enfermedad, y por lo mismo más eficazmente evitadas sus graves consecuencias.

Removidos los obstáculos que impidieron abrir antes este concurso científico, la Academia N. de Medicina tiene la honra de expedir la siguiente Convocatoria invitando á los Médicos todos de la República para que la obsequien, y esperando que les servirá de estímulo no tan sólo el valioso premio que se ofrece, sino muy especialmente el deseo de secundar los caritativos fines del Sr. Dr. Andrade.

CONVOCATORIA.

Premio extraordinario "AGUSTIN ANDRADE."

Art. 1º La Academia N. de Medicina de México otorgará un premio que consistirá en la rica colección de instrumentos quirúrgicos que perteneció al Sr. Dr. Andrade, á la persona que, á juicio de la misma Corporación, estudie más satisfactoriamente el siguiente punto:

"PATOGENIA DE LA DIABETES Y SU MEJOR TRATAMIENTO."

Art. 2º Las Memorias deberán remitirse á la Secretaría de la Academia antes del 1º de Julio de 1896, escritas en español, sin firma y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta se lea el lema ó contraseña que encabece la Memoria ú otra indicación de su correspondencia.